



Boletín nº. 201

Gobierno no impulsará incremento al IVA para contratos de trabajadores independientes

Bogotá 5 de diciembre de 2018 (COMH). El Gobierno Nacional manifiesta que de manera concertada con los Honorables Congresistas, hará el ajuste correspondiente durante el trámite siguiente de la Ley de Financiamiento para no impulsar el incremento del IVA para trabajadores independientes. El régimen se mantendrá como está actualmente.

“Existe una total disposición del Gobierno Nacional para discutir con los ponentes de la Ley de Financiamiento para que no se modifique dicho tope de ingresos brutos al año durante el trámite de esta Ley en las plenarias de Senado y Cámara” dijo el Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla.

Es importante aclarar que actualmente, los contratos por prestación de servicios con ingresos brutos superiores a 120 millones de pesos al año, son gravados con IVA.
(Fin).